AÑO XIII — SÁBADO 20 DE MAYO DE 1911 — NÚM. 3.720

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

El gravamen sobre la carne

El proyecto sobre los Consumos redactado por el Sr. Rodríguez, mantiene el impuesto sobre la carne.

Basta lo dicho para comprender, desde el primer momento, que no puede ser muy del agrado de la opinión pública, pués precisamente el gran movimiento habido en la misma contra aquel tributo reclamaba la supresión de éste respecto á la carne, artículo de primera y de verdadera necesidad, más que otros de los desgravados, como el vino, y para otros de los que más tributan.

Y tanto es así que á nombre de esa necesidad, y en beneficio de las clases trabajadoras, se ha pedido la rebaja arancelaria en la importación del ganado argentino, con evidente perjuicio de la riqueza pecuaria del país, y en las peticiones que las entidades ganaderas han dirigido á los poderes públicos, al reclamar contra la petición de aquella rebaja, se indicaba desde luego la supresión del impuesto sobre la carne como uno de los medios de que los pobres comieran carne y, mejorando su alimentación, robustecieran la raza.

No se concibe que se deje libre de tributo al vino, que no es alimento ó lo es algo discutible, y se grava la carne, acerca de cuyo valor alimenticio no cabe duda de ningún género.

El restablecimiento del impuesto sobre el vino para compensar la desgravación de las carnes sería mucho mejor acogido por la opinión que lo que se proyecta, siempre que aquel impuesto no fuera exagerado para los vinos comunes y aumentara progresivamente para los de marca, los generosos y los espumosos, esto es, los de lujo, que están únicamente al alcance de las clases ricas.

El impuesto sobre el inquilinato debe ser empleado con gran prudencia, pues si se extrema perjudicará á los mismos á quienes se intente favorecer, ó sea á los pobres, que habitan casas ajenas; á los industriales y comerciantes, necesitados de ocupar locales amplios y en sitios céntricos y, por lo mismo, caros, mientras los rentistas y demás personas que no se vean en aquella precisión buscarán casas de menor precio en calles retiradas y aun emigrarán al campo y aldeas próximas á las grandes capitales, pues así se lo permite la facilidad de comunicaciones con las mismas.

El asunto de los Consumos no es de los que pueden ser tratados á la ligera; la desgravación, para que dé buenos resultados, tiene que ser total, y la compensación que se busque muy meditada, á fin de que no resulte perjudicial á las clases contribuyentes.

Respetables son los derechos de todos, pero no hay que olvidar que la industria y el comercio atraviesan en nuestra nación una vida en extremo precaria, y que no solamente pueden ni deben soportar carga mayor que la que ya tienen, sino que claman por que se la rebaje si han de desenvolverse con holgura y dejar la vida lánguida que tienen.

INFORMACION MILITAR

Vuelta al servicio

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al capitán de Artillería D. Victoriano Vázquez Zafra, que se hallaba en situación de supernumerario.

Licencia matrimonial

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Artillería D. Antonio Corsanego H orcasitas, y al primer teniente de la misma Arma, D. Bernardo Rodríguez.

Remesa de material

Se ha ordenado al Parque administrativo de material de hospitales, de la Corte, el envío de veinte camas completas al hospital militar de Segovia.

El «Diario Oficial»

Hoy debe insertar una disposición para que en lo sucesivo no se construyan más capotes grises.

—También publicará una disposición ampliando los beneficios de la Real orden sobre casamiento de los sargentos, á aquellos que acumulen 25 pesetas de cruces ó posean la de San Fernando.

Consejo provincial de Fomento

Ayer tarde se reunió el Consejo provincial de Fomento, para resolver algunos asuntos de interés.

Se trató ampliamente del mejor destino de unos prados de la propiedad del Ayuntamiento de Cantalejo.

Leyóse el amplio y luminoso informe dirigido al ministro, Sr. Gasset, por el comisario regio de Fomento, Sr. Carsi, exponiendo las necesidades de mejora en esta provincia, principalmente en lo que se refiere á los medios de comunicación.

Se acordó apoyar en el Consejo provincial el desenvolvimiento de los proyectos iniciados por el Sr. Carsi.

También se acordó el fomento del arbolado en las carreteras y caminos vecinales.

Por último, se trató de algunos otros extremos relacionados con la composición del Consejo provincial de Fomento.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

A las cinco se constituye el Ayuntamiento en sesión pública, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Entero, y con asistencia de los concejales Sres. Herrero, Escorial, Grimau, Ramírez, Tablada, Nonide, Well, Lozano y Lotero.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al

ORDEN DEL DIA

Periódicos oficiales

Queda enterado el Municipio de una Real orden insertada en la *Gaceta* del 14 del actual, sobre escuelas graduadas.

Traslado de escuelas

Se acuerda por unanimidad el traslado de las maestras doña Asunción Quinzaños y doña Inés de Pablos, á las escuelas de la calle de Valdeláguila y la establecida en la planta baja de la Casa de la Tierra.

El Archivo de Guerra

La presidencia pone en conocimiento de sus compañeros de Corporación, que habiéndose esparcido la noticia del próximo traslado del Archivo general Militar á Zamora, que tiene justamente alarmada á la opinión segoviana, dirigió un telegrama al Sr. Zúñiga, rogándole comunicase al Ayuntamiento lo que hubiera de cierto sobre este asunto, y gestionase por medio de los diputados y senadores de la provincia, su pronta resolución en favor de Segovia.

El Sr. Well expone que en modo alguno se deje salir el Archivo de esta capital; y no se muestra conforme con el presupuesto presentado por el arquitecto, para edificar un local con destino al indicado Archivo, por parecerle muy costoso.

El Sr. Ramírez dice, que ha estado en Madrid con el Sr. Zúñiga, y que le ha manifestado éste que las gestiones para que el Archivo no salga de esta capital van por buen camino.

Después hacen uso de la palabra los Sres. Herrero, Grimau, Nonide y Tablada, mostrándose todos partidarios de que tan necesario elemento de vida para nuestra población continúe en ella; disponiéndose expedir un segundo telegrama al Sr. Zúñiga para que vuelva á insistir cerca del ministro de la Guerra, en que el susodicho Archivo no sea trasladado á otra parte.

Estado de fondos

A las seis y cuarto se lee el estado de fondos, consistente en 30.306,15 pesetas, y se levanta la sesión.

POESIA

POLVO NO MAS

Humano corazón, profudo abismo
donde el misterio impenetrable anida,
voluble siempre, pero siempre el mismo,
en los grandes dolores de la vida.

¿Quién ha de describirte los arcanos
que tu constante palpitar encierra?
Mañana ¿qué serás? ¡Polvo y gusanos!
¡Triste fin de las luchas de la tierra!

Y sueñas, y padeces, y palpitas,
y nada grato á consolarte alcanza,
y como frágil péndulo te agitas;
péndulo del reloj de la esperanza.

¿Reside en ti, como un ardiente foco,
la luz que en el cerebro se derrama?
¡Eres un pensador! ¡Eres un loco!
¿Qué guardas, corazón, pavesa ó llama?

Ni tú ni nadie descifrar pretenda
de la mísera vida los arcanos:
la que te cubre impenetrable venda
la rompen en la tumba los gusanos.

JUAN DE DIOS PEZÁ

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Extracto del número correspondiente al día de ayer:

—Recepción en Palacio.

—Autorizando al ministro de Hacienda para leer en las Cortes el proyecto de concesión de un crédito de 50 millones para caminos vecinales y construcción de puentes económicos.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Aparece un decreto nombrando coronel honorario del regimiento de Zamora, al rey de Inglaterra Jorge V.

Dicho periódico oficial publica también una extensa relación de destinos en el cuerpo de carabineros.

Algo sobre prácticas en la Academia de Artillería

Hacer una reseña detallada de las prácticas que realizan los alumnos de tan importante Centro militar de enseñanza, es tarea demasiado árdua y muy superior á lo que puede exigirse de una información periodística.

Las prácticas de la Academia de Artillería son muy numerosas y variadas, pudiendo su descripción formar un voluminoso folleto.

Acrecentar los prestigios de su Cuerpo y conservar inmaculadas aquellas venerandas tradiciones que fueron siempre legítimo orgullo de los artilleros, es tema invariable de los directores y profesorado de la Academia.

Para conseguirlo, son dignos de admiración el celo é inteligencia desarrollados para llevar á los alumnos á los más altos escalones de la civilización moderna.

Por la doble misión militar y científica, confiada al ilustrado Cuerpo de Artillería, las prácticas realizadas en la Academia son de una y otra clase, que se completan con visitas á las más importantes plazas militares y establecimientos científicos é industriales. del Cuerpo y particulares, donde tienen ocasión los alumnos de complementar con la experiencia aquellos conocimientos que sólo tuvieron ocasión de conocer primeramente en teoría.

Más de una vez hemos querido tener los necesarios datos para dar á conocer al público los trabajos que uno y otro día se efectúan en los bien montados gabinetes del Establecimiento Militar dignamente acreditado por sus sabios artilleros y penetrar en la espaciosa plazuela interior del mismo, para conocer de cerca esa variedad de instrucciones, que tan silenciosamente tienen lugar, pero siempre hemos tropezado con la modestia de los jefes y oficiales

DISERTACIONES AGRICOLAS

La industria sericícola en la provincia de Segovia

(Conclusión)

El doctor italiano Antonio Aloi, manifiesta que la morera cultivada en cepa puede rendir de 6 á 12 kilogramos de hoja por metro lineal, si las ramificaciones se extienden 2 metros al menos en el sentido de su latitud.

Enfermedades de la morera

El continuo deshojado, las mal entendidas podas y el peor trato por último á que generalmente se encuentra sometido este árbol, una de las más vigorosas plantas cultivadas, le ocasionan una constante debilidad predisponiéndole al padecimiento de algunas enfermedades, siempre dañosas, cuyo conocimiento es de interés para prevenirse de ellas cuanto sea posible y para combatirlas inmediatamente, una vez aparecidas.

La indudablemente más temible y antigua, es la producida por el *Agaricus melleus* uno de los más estimados hongos comestibles, y conocido vulgarmente con el nombre de *podredumbre de la raiz.* Cuando la enfermedad se encuentra muy avanzada, aparecen en la base del tronco, viéndose entre la corteza y la madera de la raíz, una serie de filamentos blancos que, alimentándose de sus jugos nutritivos, ocasionan su putrefacción y la muerte de la planta.

La invasión puede verificarse: ó por contacto de una raíz enferma con otra sana, ó por esporas arrastradas por el viento.

Desgraciadamente no se conoce procedimiento alguno eficaz para combatir tan peligrosa enfermedad. Como remedios preventivos se aconseja destruir los hongos que aparezcan, antes que tenga efecto la diseminación de las esporas, ó arrancar la morera atacada, haciendo un hoyo profundo á fin de extraer el mayor número de raíces, que después se cortan y queman en el fondo del mismo, complementando esta operación, con la adición de cal viva en proporción crecida.

La *hidropesia,* cuyo origen es el exceso de jugos mal elaborados y motivada por exceso de humedad en el terreno, falta de ventilación y estercoladuras abundantes. Cogiendo estos excesos, se previene la aparición del mal; y se combate, perforando el tronco con una barrena de parte á parte, atravesando la medula. De esta forma, expele los malos humores y se obtiene su curación.

Consecuencia también de la humedad excesiva, terrenos estériles, mal cultivados, faltos de aireación y plantaciones espesas, es la aparición de *musgos y líquenes,* que aprisionando el tronco y ramas principales de las plantas y viviendo á expensas de la epidermis de las mismas, impiden su transpiración y ocasionan la descomposición de la corteza por la humedad que acumulan.

La aparición de estos parásitos vegetales, se verifica más bien en las moreras viejas que en las jóvenes, pues su presentación en éstas, denota debilidad originada por defectuosa plantación, y se previene el mal, procurando no incurrir en los defectos apuntados.

Como procedimientos curativos se aconseja arrancar los musgos y líquenes, y quemarlos, blanqueando después, troncos y ramas con lechada de cal en el otoño.

El hongo *Phlcospora Mori,* determina la enfermedad conocida con el nombre de *roya ú hoja manchada,* que ataca á los órganos foliáceos, formando en las hojas gran número de manchas, rojizas, abultadas, de formas irregulares y de bordes obsuros en las que con auxilio de una lente, se observan en el centro de las mismas pequeñas facetas blancas, que son las esporas.

La gravedad de este mal, estriba en que los gusanos no comen la hoja invadida por él, lo que en casos de intensa invasión puede comprometer seriamente su crianza.

Como único medio curativo se indica la recogida y destrucción por el fuego de toda hoja manchada, sin que se conozca ningún otro de resultados positivos.

Finalmente el *Apale sedentata* y algunas *Ceratenias,* atacan también al tranco de este árbol.

Puede regenerarse por último la morera, talándola á ras de tierra, de cuyo pie saldrán renuevos vigorosos, de los que elegido y guiado el mejor, constituirá en breve tiempo una nueva planta.

Precios de las moreras

Aunque solo sea como orientación y según el infatigable propagandista de tan preciado árbol, D. Emiliano López Peñafiel, el precio de la planta de morera en Murcia, oscila entre 35 y 60 céntimos de peseta pie de dos á cinco años, y según gruesos y altura que varían de 1,80 á 2,50 metros y de 7 á 10 pesetas millar de moreras de semillero, de 30 á 50 centímetros de longitud.

Resumen

Poco pues nos resta ya adicionar á lo dicho sobre el cultivo de tan hermoso árbol.

En su estudio breve, hemos procurado no omitir detalle digno de tener en cuenta, insistiendo sobre aquellas operaciones que requieren más exquisitos cuidados por depender del

que, al indiscutible mérito de su labor incesante y de sus continuos sacrificios y desvelos, sólo llaman estricto cumplimiento del deber.

Por las razones expuestas, pocas veces ó nunca hemos exteriorizado al público la obra magna, lo fundamental para que todos los organismos del Ejército funcionen con confianza y entusiasmos, y nos hemos concretado á dar cuenta de lo que no puede quedar oculto al periodista. Más de una vez nos hemos entusiasmado y con nosotros todos los que han presenciado la marcialidad de los alumnos, bien al atravesar las calles de la población, ya haciendo ejercicios en sus afueras, ó bien haciendo prácticas de fuego en el polígono de Escuelas prácticas. Lo que hemos visto ha patentizado bien claramente la sabia instrucción de los alumnos de referencia, completa disciplina que se les inculca, y el tacto tan acertado de los que dirigen para dotar á la Patria de pundonorosos oficiales.

Lo visto, lo exteriorizado, lo que ha sido objeto de entusiasmos y aclamaciones, se juzgaría aún una insignificancia puesto en parangón con la labor desconocida, de esa labor nunca aplaudida y siempre digna de serlo.

Sin referir detalles, por ser imposible, diremos que cada pieza de Artillería tiene una instrucción diferente y que dentro de la clasificación de Sitio, Plaza, Campaña y Montaña hay diversos modelos, que todos requieren conocimientos preparatorios distintos y que sin descuidar el manejo de las armas portátiles, no se omite medio alguno para enseñar en todas sus partes las propias de la Profesión, las maniobras de fuerza necesarias, la práctica de apuntadores, artificieros, telemetristas, exploradores, etc. Para la mayor parte de estas enseñanzas existe en la Academia la Plaza interior de que hemos hablado, y siguiendo una tras otra las múltiples enseñanzas, se llega después á esos resultados prácticos pregonados por el mundo entero y por todos los que han seguido paso á paso el curso de nuestras campañas contemporáneas. Pero desgraciadamente es preciso que lleguen estas circunstancias para abrir los ojos al pasado y rendir culto á la razón y la justicia.

Por algunos se ha creído que la condición de científicos, alejaba á los artilleros de ser militares; esto, además de ser un error crasísimo, está en abierta contradicción con lo que á diario nos enseña la experiencia, con sus ejemplos de abnegación y patriotismo tan frecuentes en las guerras y con su inquebrantable adhesión á las Instituciones. Se fundan los que tal creen en que los trabajos de gabinete abstraen al individuo de otras aficiones y los que tal pien san olvidan que produciendo reconociendo y analizando pólvoras y explosivos, los artilleros, produciendo, reconociendo y analizando metales midiendo presiones, velocidades, determinando resistencias y calculando reglas para toda clase de tiro, preparan el camino de la confianza á los otros Cuerpos y Armas; con la confianza el entusiasmo, el valor y todas esas apreciables y relevantes cualidades de todas las distintas clases de nuestro Ejército.

Ligerísimas son las ideas esbozadas en este artículo; nada explicamos relativo á cada una de las experiencias de tiro, Química, Electricidad y Topografía; cada una necesitaría un artículo distinto; solo el índice de las efectuadas á presencia de los alumnos de cuarto año en Carabanchel, Laboratorio y Taller de predisión, etc., en los diez días de viaje de instrucción, revelan un aprovechamiento de tiempo insoncevible.

Si no damos en un periódico local más noticias, por ser más propio de una revista científica, es suficiente lo apuntado para que nuestros entusiasmos perduren siempre y para que sin cesar aclamemos á ese Centro de enseñanza militar donde se labora sin descanso, con desinterés y fe por los más bellos ideales, como son: el engrandecimiento de la Patria, el respeto y admiración de los pueblos cultos, el sostenimiento del orden, el acatamiento á las instituciones y la más perfecta armonía entre el pueblo y el Ejército, base segura del bienestar de toda nación civilizada.

La sustitución de los Consumos

La Comisión consultiva

En la última reunión celebrada por la Comisión consultiva de Consumos, el presidente, Sr. Navarro Reverter, dió cuenta de los trabajos que actualmente se efectúan para practicar una liquidación minuciosa del presupuesto del año 1910 en todos los pueblos de España, con relación al impuesto de Consumos.

Se examinaron los numerosos estados de 19 provincias, ya totalizados, y de las restantes se están confrontando los datos por telégrafo, para terminarlos en brevísimo plazo, con lo cual quedará completo el trabajo analítico y estadístico del impuesto de los seis últimos años.

EN MEDINA DEL CAMPO

ARROLLADO POR UN TREN

Entre las estaciones de Gomeznarro y Ataquines, en la línea de Medina á Avila, ocurrió una desgracia el jueves.

La víctima es un joven obrero de la compañía del Norte, llamado Esteban Arroyo, de diez y ocho años de edad natural y residente en Ataquines.

Parece ser que intentó subir á un tren de mercancías en marcha, con objeto de trasladarse á su pueblo, y lo hizo con tan mala fortuna, que cayó entre las ruedas de un vagón y fué arrollado.

Algunas personas que se hallaban en el campo y varios obreros de la vía, todos los cuales presenciaron el suceso, corrieron á prestar auxilio al desgraciado joven.

Este fué trasladado á Medina en el tren 21, que llega á Valladolid á las cinco de la tarde.

Desde la estación de aquella ciudad se le condujo al hospital de Simón Ruiz, donde el personal facultativo de guardia le practicó una cuidadosa cura.

El estado del infeliz joven era gravísimo: presentaba el brazo y la pierna del lado derecho horriblemente mutilados.

El capellán del establecimiento le administró los auxilios espirituales.

CONGRESO EUCARÍSTICO

La Junta de señoras para la propaganda del XXII Congreso eucarístico internacional, recuerda á cuantas personas quieran formar parte de dicho Congreso ó adherirse á él, y aún no hayan remitido sus cuotas de inscripción ó adhesión, que el día 24 del corriente se cierra el plazo de inscripciones.

Por lo tanto, se ruega á las personas arriba citadas que, con la mayor brevedad posible, envíen directamente á la secretaría de la Junta, señorita Javiera de Ceballos Escalera, plaza del conde de Cheste, núm. 3, sus cuotas de inscripción ó adhesión, juntamente con la nota del nombre, apellidos y domicilio de los donantes, aunque hayan recibido las circulares de propaganda por conducto de alguna otra de las señoras de la Junta.

EN EL CAFÉ MONTAÑÉS

CONCIERTO

El programa anunciado para esta noche, de diez á doce y media, es el siguiente:

1.º Estracilla, pasodoble flamenco.—Gómez.

2.º La viuda Alegre, canción y dúo del caballito.—Lehar.

3.º El conde de Luxemburgo, valses.—Lehar.

4.º La viuda Alegre, canción y coro del hada.—Lehar.

5.º La mattchikette, polca-marcha.—Gabelles Terol.

6.º Gallito, pasodoble flamenco.—Lope.

Expediciones contra reembolso

Interesa al comercio y á la industria el conocer las reglas para la facturación de expediciones contra reembolso en los transportes de grande y pequeña velocidad. Las principales de estas reglas son las siguientes:

En las expediciones facturadas con reembolso, es indispensable que su importe se exprese con toda claridad en el talón entregado al remitente, á quien se facilitará, además de dicho documento reglamentario, un resguardo especial en el que consten los nombres del expedidor y destinatario, el número y fecha de la expedición, y la cantidad á que ascienda el reembolso, á fin de que pueda servirle de justificante para cobrar su importe.

Este último resguardo lo devolverá el remitente á la estación expedidora cuando ésta verifique el pago.

El remitente de toda expedición facturada con reembolso deberá satisfacer en el momento de la facturación el importe del franqueo y expresar en la declaración las señas de su domilio, á fin de que la estación expedidora pueda avisarle la fecha desde la cual estará á su disposición el importe del reembolso.

Cuando las estaciones en donde se facturó la expedición y se pidió el reembolso reciban aviso anunciándole su cobro por la estación de llegada, procederán á poner aquella suma á disposición del expedidor.

El pago deberá hacerse dentro de un plazo, que no excederá de veinte días, á contar desde la fecha en que el consignatario satisfizo el reembolso, entendiéndose que, una vez transcurrido este plazo, sólo podrá reclamarse como máximo de indemnización el interés legal de la cantidad á que dicho reembolso ascienda.

La percepción que corresponda al Ferrocarril y al Tesoro, se deducirá del importe del reembolso cuando se haga el abono al remitente de la expedición.

En ningún caso podrá variarse el destino de las expediciones gravadas con reembolso, y únicamente se admitirá la reexpedición al punto de procedencia y consignada á nombre del que figure como remitente, pero descargada de aquel gravamen y mediando al efecto una orden superior.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pagos

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que se hagan efectivos, el lunes próximo, los siguientes mandamientos de pago:

A D. Celestino de Andrés, una de 79,80 pesetas; D. Francisco Maroto, 1.640,06; D. Valentín Fuentes, 4.089,36 D. Modesto Delgado, 3.970,78 y á don Modesto Fraile, 558,12.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Los exámenes de hoy

Gramática Castellana (Magisterio).

Don Jaime Escolar, sobresaliente.

Don Alejandro López y D. Anselmo Ramo, notable.

Don Ubaldo Duque, D. Isaías Gil, don Facundo Arribas, D. José Fernández, D. Eduardo López, D. Isaac Granda, D. Luis Moso y D. Policarpo Sanz, aprobados.

Dibujo, primer curso

Don Francisco Carsi, D. Francisco Gimeno y D. Emilio García, sobresalientes.

Don Atilano Cerezo, D. Victoriano Herrrro, D. Mariano Nicolás, D. Mario Guillén y D. Francisco Brabo, notables.

Don Ignacio Carral, D. Julián Para, D. Alejandro Domingo y D. María Rogero, aprobados.

Dibujo, segundo curso

Don Mariano Quintanilla, D. Antonio Sanz, D. Francisco Martín y D. Longinos Luengo, sobresalientes.

Don Santos Redondo, notable.

Don Nicolás Canto, D. Félix Hernanz, D. Eloy García y D. Otilio Herrero, aprobados.

Dibujo, Magisterio

Don Luis Mozo, D. Anselmo Barrio, D. Laurentino Velasco y D. Facundo Sanz, sobresalientes.

Don Ubaldo Diéguez, D. Isaac Granda, D. Antonio Barrio, D. Domingo Cantalejo, D. Valentín Martín, D. Isidro Berzal y D. Moisés Fernández, notables.

Don Isaías Gil, D. Facundo Arribas, D. Manuel Escolar, D. Policarpo Sanz, D. Miguel Gimeno, D. Mariano García, D. José Campany, D. Luciano Gómez, D. Evaristo Vallejo y D. Inocencio Asenjo, aprobados.

ESCUELAS Y MAESTROS

Advertencia á los maestros

Se recuerda á los maestros y maestras de esta provincia que desempeñen en propiedad escuelas de 500 y 625 pesetas, y no hayan remitido á la Junta provincial las hojas de servicios que se les han reclamado en una circular inserta en el *Boletín* de la provincia el día 24 del actual, las envíen á la Secretaría de Instrucción pública todo lo más pronto posible, con lo cual se evitarán los perjuicios que pudieran irrogárseles.

Licencia por enfermo

Le han sido concedidos diez días de licencia por enferma, á la profesora de primera enseñanza de esta capital, doña Asunción Quinzaños.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de la escuela de niños de San Cristóbal de la Vega, D. Hernando de la Puerta y Lafuente.

La Academia de Artillería

Ejercicios de fuego

El tiro de hoy se suspendió por causa del mal tiempo.

El del lunes se ajustará al siguiente programa:

4 Mr. Bc. 15 cm. servidos por la 2.ª sección de primer año.

3 C. Bc. 12 cm. servidos por la 4.ª sección de primer año.

4 C. A. R. 15 cm. servidos por la primera sección y media de la 3.ª de tercer año.

Asistirán también los segundos tenientes de primer año para tener prácticas de tiro con esta última batería, bajo la dirección del capitán profesor de la clase D. Julio Samaniego.

LAS CORTES

Las sesiones de ayer

El Congreso se dedicó á la discusión del proyecto de Consumos, siendo aprobados todos sus artículos. Quedó pendiente de aprobación, para hoy, el artículo adicional.

—La sesión del Senado fué más breve. Continuó la discusión del proyecto de supresión del plan general de carreteras, hasta su aprobación.

Dos decretos de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública ha llevado á la firma del Rey dos decretos.

Por el uno se crea la enseñanza de adultas, á la que se aplican todas las disposiciones aplicables del real decreto de 1906, salvo algunas modificaciones indispensables, dada la diferencia de sexos ó que aconsejan los especiales fines de la cultura y la vida femeninas.

Se declaran subsistentes, con su organización actual, las escuelas de adultas creadas por los Auntamientos.

El otro decreto se sefiere á las colonias escolares iniciadas en 1888 por el Museo Pedagógico Nacional, y que hásta ahora sólo habían sido atendidas por el Estado en forma de subvenciones de escasa cuantía.

Según el Presupuesto actual deberán, de hoy en adelante, ser organizadas y dirigidas por el ministerio, y el decreto marca reglas para que esa función se cumpla con las mayores garantías de acierto. Administrativa y técnicamente dependerán de la Dirección general de primera enseñanza, la cual podrá aceptar el concurso de las Corporaciones y entidades que quieran contribuir á los gastos.

Una parte del crédito se destina á la compra ó construcción de edificios destinados al albergue de los colonos. Serán bases para la campaña de este año las colonias que en años anterio-

---

esmero en su ejecución, la prolongación de la vida del árbol, su más acertada explotación y los más crecidos provechos.

Siendo las hojas órganos tan esenciales para la nutrición del árbol, como las raíces mismas y estando destinada la morera á sufrir deshojados continuos, fácilmente podremos deducir, que si estos no se verifican con las debidas prudencia y tacto, originaremos la anemia de la planta y con ella la producción de hojas de mediana calidad que solo proporcionarían al gusano alimentación pobre y deficiente, pues al verificar la supresión constante de tales órganos, se altera el debido equilibrio que debe siempre existir entre el medio interior y el exterior, y sin el cual la savia mal elaborada no puede nutrir á las distintas partes del árbol con la abundancia y perfección que lo realiza, en su estado normal. Cumpliendo, pues, con atenta escrupulosidad las nociones que dejamos expuestas, prodigando al árbol desde su principio los cuidados que demanda, se evitarán tales peligros logrando á su vez crear árboles robustos y francamente aptos para servir de base á la restauración de la remuneradora industria de la seda, futura fuente de bienestar y de riqueza.

Todo dice en favor de la morera. Su crianza es rápida; sus cuidados sencillos; su docilidad para acomodarse á la forma más conveniente al propietario, franca y fácil; sus productos elevados, de menguadas exigencias en climas y terreno, en los cálidos y frescos, en los húmedos y secos, se aclimata prontamente llevando vida próspera y confirmando con exceso las esperanzas y cálculos formados. Soria y Burgos, sobre todo, son testigos elocuentes que acreditan este aserto. En la primera de estas dos provincias, los ensayos de crianza de gusanos, realizados bajo la inteligente dirección del activo é ilustrado ingeniero jefe del servicio agronómico de la misma D. Doroteo Relaño (cuya excesiva modestia sé que ofendo al hacer público su nombre), ha obtenido tan brillantes resultados á pesar de haber atendido á la alimentación de los mismos con hojas de moral común, cuyos magníficos capullos producidos por sus condiciones sobresalientes han merecido el alto honor de figurar en la exposición de Bruselas, junto á los más afamados ejemplares extranjeros. Tan lisonjero y definitivo triunfo ha producido el resultado que era de presumir. Despertada la curiosidad primero, la afición después y la codicia por último, Soria aumenta por millares anualmente las plantas de moreras, propaga la crianza del gusano y tan favorables auspicios permiten augurar que en plazo no lejano, será la producción de sedas una de las más importantes fuentes de beneficios de aquella hospitalaria, humilde y laboriosa provincia castellana.

Las conclusiones que se derivan del ejemplo que Soria nos ofrece, son suficientemente claras para que nos detengamos en su enumeración. Ello evidencia con incontestables hechos que sólo precisan para reconstituir este filón de beneficios, una firme voluntad, inquebrantable fe y ansias de vida y de progreso.

¿Faltarán estos alientos en Segovia? ¿Será tan holgada la situación económica de su población rural que por serle innecesaria, se muestre apática á seguir la sana orientación que la vecina Soria la señala, sin determinarse á practicar un solo ensayo de cultivo de morera y crianza de gusanos?

Primitivo de Castro.
Ayudante del Servicio Agronómico.

res acreditaron su eficacia de un modo satisfactorio. Todas ellas habrán de ajustarse indispensablemente á las instrucciones dictadas en Febrero de 1904.

DE MARRUECOS

Noticias de Ceuta

Mañana se relevarán las fuerzas indígenas que guarnecen las posiciones sustituyéndolas los Ingenieros que actualmente están arreglando los caminos.

Los aduares se muestran muy agradecidos por haber contestado el Rey con un telegrama á la felicitación que le dirigieron anteayer con motivo de su cumpleaños.

Los kabileños de Wad-Ras contra España.—El conde de Güell.

Ceuta 19.—Hoy sólo han venido al mercado diario de Ceuta dos moros de Anghera que traían conejos, y cuatro de Tetuán, vendedores de naranjas.

Dicen los kabileños que el llegar á la plaza les costó grandes dificultades, pues en los aduares de la kabila de Wad-Ras los notables predican la guerra santa, excitando á los moros para que no vengan á surtir el mercado de Ceuta, y amenazándoles con feroces represalias en el caso de no atender sus predicaciones.

El marinero herido ayer cerca de los Castillejos continúa en gravísimo estado.

Han llegado á la plaza, procedentes de Tetuán, el conde de Güell y el coronel Bonelli, quienes fueron agasajadísimos por el bajá de Tetuán.

El conde de Güell entregó al bajá 1.000 pesetas para repartirlas entre los pobres de Tetuán.

Dicen los expedicionarios que España ocupará en breve Tetuán.

¿Los rebeldes en Fez?

París 19.—Según anuncia *L'Echo de Paris*, los rebeldes se han apoderado de Fez viejo.

De viaje

Se encuentra en Segovia el ilustre prócer, señor marqués del Arco.

—Ha regresado de Madrid con su estimable familia, el magistrado de esta Audiencia, D. Ricardo Cobos.

—Ha llegado á esta capital procedente de Valladolid, D. Rafael Torrecilla.

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio: D. Isidro Lolé, D. Federico N. Ruin, monsieur Camiglan Riu, Toidelay y don Paulalcón Mateos.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro	679,13 mm.
Dirección del viento.	N.
Fuerza del íd.	Brisa.
Estado del cielo	Nublado.
Higrómetro.	79
Pluviómetro (Víspera).	4,25 mm.
Evaporímetro (íd).	2,6 mm.
Máxima al sol (íd).	
Irradiación solar (íd).	42°
Máxima á la sombra (íd).	10°
Mínima á la sombra	4°
Anemómetro	37,9 km.
Irradiación terrestre	2°

NOTICIAS

Toma de posesión

Ayer se posesionó en la Audiencia provincial, del cargo de médico de cuarta clase del Cuerpo de Prisiones, con destino en la cárcel del partido de esta capital, nuestro querido amigo D. Enrique Guiloche.

Dióle posesión de dicho cargo el jefe de la cárcel del partido.

Reciba el Sr. Guiloche nuestra más expresiva felicitación.

Un banquete

Esta noche á las nueve se reunen en fraternal banquete, en los pisos bajos del café de la Unión, los segundos tenientes alumnos de quinto año de la Academia de Artillería, para celebrar el regreso de su viaje de instrucción.

Función religiosa

En la iglesia de San Miguel se celebrará mañana la función que dedica á la Madre del Amor Hermoso, la Asociación de Señoritas Doncellas.

Habrá misa sacramental á las once, con sermón á cargo de un elocuente predicador.

¡Noticia interesante!

El doctor López Espinosa, especialista de enfermedades de la vista, nos comunica que ha establecido en esta localidad una consulta de dicha especialidad, todos los jueves.

Horas, de dos á cinco de la tarde.

Núm. 3, 2.°—Plaza Mayor—Núm. 3, 2.°

Llegada de una artista

En el tren de la una y diez de esta tarde, ha llegado á Segovia la bella y aplaudida bailarina señorita Algarina, la cual hará hoy su debut en el cinematógrafo Reina Victoria.

Denuncias

Han sido denunciados los vecinos de Fresno de la Fuente, Juan Francisco Villas, Marcos Berzal y Eusebio Llorente, por haber sido encontradas por la benemérita, varias reses de la propiedad de aquellos, pastando sin autorización, en el sitio denominado «Montecillo», termino municipal de dicho pueblo.

Exámenes

Han empezado hoy los exámenes de labores y dibujo, en la Escuela Normal de maestras de esta población.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituíbles.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de cinco á siete, en el paseo del Salón:

Primera parte

1.° Rubanier, pasodoble (1.ª vez).—Guillement.

2.° Lohengrin, preludio del tercer acto.—Wagner.

3.° El poeta de la vida, couplets (primera vez).—Calleja.

Segunda parte

4.° El poeta de la vida, vals (1.ª vez). Calleja.

5.° El conde de Luxemburgo, selección.—Lehar.

6.° ¡¡Vivan los Artilleros!!, Marcha militar.—Peñalva.

Los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en este registro civil las partidas de nacimiento de la niña Sofía Ordovás Bucet, y la defunción del niño Felipe Garrido San Isidoro.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Espectáculos para mañana

Cinematógrafo Reina Victoria

Desde anochecer, exhibición de películas cinematográficas y sección de varietés, en el pabellón Reina Victoria.

Café Montañés

De diez á doce y media de la noche, gran concierto por un sexteto.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Timoteo.

Cultos

En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En la Encarnación, á las cinco de la tarde, novenario dedicado á Santa Rita de Casia.

Mes dedicado a la Madre del Amor Hermoso:

—En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada; y por la tarde, á las seis y media, los cultos de novena.

—En los Padres Misioneros (San Gabriel), empezarán á las seis con sermón todos los días.

—En los establecimientos provinciales de Beneficencia, á las cinco

—En el colegio de las Religiosas Concepcionistas, calle de San Martín, á las cuatro y media.

—En la iglesia del Hospital de la Misericordia á las cinco de la tarde.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 20 (4,30 tarde)

Lotería

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

37.155, en la Línea de la Concepción.

01.861, en Manresa.

21.477, en Madrid.

El archivo de guerra

El alcalde de Segovia y el concejal Sr. Llovet, se avistarán esta tarde en el Congreso con los representantes en Cortes por esa provincia, con objeto de tratar del traslado del Archivo de guerra.

Por noticias autorizadas he sabido que el general Luque, ha manifestado que no tienen fundamento los rumores que han circulado referentes al traslado á Zamora, del Archivo Militar no habiendo nada acordado hasta ahora con respecto á este asunto.

Canalejas en Palacio

Ha estado en Palacio el señor Canalejas, informando al Rey de los últimos debates parlamentarios, y del resultado de la votación de ayer.

La firma

Ha firmado el Gobierno, un decreto convocando á elección parcial de diputados á cortes, por los distritos de Muro y Santiago.

En el Ayuntamiento. Sesión borrascosa

La sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento ha sido muy borrascosa.

Al tratarse de la supresión del impuesto de Consumos y de la enmienda presentada á dicho proyecto en las Cortes por el Sr. Uceda, con respecto á que se faculte á los Ayuntamientos para el cobro del impuesto sobre inquilinatos, el Sr. Aguilera Arjona, expuso que les será difícil á los Municipios el cobro del mencionado impuesto.

Entonces los monárquicos y republicanos se increparon, produciéndose un monumental escándalo.

Disturbios obreros en Vallecas

Con motivo de una hoja repartida en Madrid excitando á los obreros á que adopten una aptitud levantisca, en las huelgas, se ha producido en Vallecas un formidable tumulto entre los tejeros huelguistas.

Fueron detenidos 80 de dichos obreros, á los cuales se puso inmediatamente en libertad.

Solo cuatro de ellos fueron conducidos al Juzgado militar por insultar á la Guardia civil, teniendo esta que apuntarles con los fusiles.

El Congreso eucarístico

Se extraña el Sr. Canalejas de que el Papa no haya designado un delegado para representarle en el Congreso eucarístico.

Ha dicho el presidente del Consejo que el Gobierno español como católico, tendrá representación en dicho Congreso.

El Congreso del turismo

Se ha dispuesto que el próximo Congreso del turismo se celebre en Madrid.

BERMÚDEZ

Academia de Artillería

Debiendo proveerse por concurso en la misma, una plaza vacante de ordenanza auxiliar para los Gabinetes de Topografía, Física y Meteorología, se hace presente, á fin de que los que aspiren á ella dirijan sus instancias al señor Coronel-Director del expresado Centro, teniendo entendido que las bases para el mencionado destino se encuentran á disposición de los interesados, en la Secretaría de la Academia.

El plazo de admisión de instancias termina el 30 del actual.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. / SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. / L. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUETORRICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW- Y MÉJICO YORK, CUBA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

¡No más calvos!

Exito sorprendente y maravilloso

¡¡Pelo à los 40 dias!!

¡No más canos!

Descubrimiento sensacional y eficaz

¡Pelo á los 40 días!

El VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

El VINCITOR es el rey de los pilígenos; detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor, como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.

El VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado en todas sus aplicaciones.

Precio del frasco en toda España: 30 pesetas

Unico despacho del VINCITOR, Fuencarral, 30, entr.º.—Apartado de Correos 544

MADRID

HORAS DE DESPACHO Y CONSULTA, DE 3 Á 6

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de choc[olate] cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

VIDES AMERICANAS

DE

MARCIAL OMBRAS

SANTOVENIA (Valladolid)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñafiel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y sin gastos de portes ni embalaje.

También hay existencia de injertos hechos con púas diferentes á precios económicos.

La casa más importante en la producción de vides americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.